



*¡La Esperanza del Campo!*

JUNTA DIRECTIVA

## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA. El punto N° 5.1 GERENCIA ADMINISTRATIVA, Inciso 5.1.1 Solicitud de Autorización: Adjudicación de la Licitación Privada N°01/2013-Adquisición equipo de cómputo, del Acta JDO-006/2013 de fecha 25 de julio del 2013, que se transcribe a continuación: "El Gerente Administrativo, Lic. Juan Ramón Maradiaga, procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "La Administración Superior tiene a bien informar a los señores miembros de la Honorable Junta Directiva que en cumplimiento a la autorización emitida en punto de acta No. 5.1 Gerencia Administrativa, inciso 5.1.1 del Acta No. JDO-004-2013, de fecha 2 de mayo del 2013, procedió a realizar la Licitación Privada No.01/2013 para la adquisición de dieciocho (18) computadoras tipo escritorio y cinco (5) computadoras Laptop incluidas en el Plan Anual de Compras (PAC2013). Con fecha 18 de junio del 2013, siendo las 10 a.m., en el salón de sesiones de la Gerencia Administrativa, el Comité de Licitaciones del BANADESA, procedió a la apertura de ofertas de las empresas participantes en el proceso de la Licitación Privada 01/2013, como a continuación se detalla:

DAR BUSINESS  
VFUENTES COMPUTER  
SUMGSERDI  
TECNO COP

De las empresas antes mencionadas, solamente la empresa TECNO COP cumplió el requisito de presentar la Garantía de Mantenimiento, con cheque certificado No.61937 por un valor de L.8.951.00, siendo descalificadas por El Comité de Licitaciones las Empresas DAR BUSINESS, VFUENTES COMPUTER y SUMGSERDI, en aplicación a lo requerido en las página 3, numeral 4 inciso b6 y página 4, numeral 6, inciso 6.1 del Pliego de Condiciones.- **Revisión de los Documentos Legales, Técnicos y Económicos**- El Comité de Licitaciones revisó los documentos legales de la empresa TECNO COP, habiendo cumplido con lo solicitado en las bases de la Licitación. El Comité de Licitaciones, luego de verificar el cumplimiento de los documentos legales solicitados, procedió a revisar la oferta económica que fue presentada por un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.447.550.00)**, monto que está dentro de lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2013, para contratar por medio del procedimiento de una Licitación Privada. En la revisión de las especificaciones técnicas, el Comité de Licitaciones verificó que la empresa oferente cumplió con todo lo requerido en el pliego de condiciones.- **HABIENDO INFORMADO A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA NO. 01/2013, PARA LA ADQUISICION DE DIECIOCHO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y CINCO COMPUTADORAS LAPTOP, LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR SOLICITA LA ADJUDICACION Y AUTORIZACION DE PAGO A LA EMPRESA TECNO COP, POR UN MONTO TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.447,550.00)**".- Después de escuchar al Gerente Administrativo, la Junta Directiva RESUELVE: AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN Y PAGO DE LA LICITACIÓN PRIVADA N°01/2013, A LA EMPRESA TECNO COP, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y CINCO COMPUTADORAS LAPTOP, POR UN MONTO TOTAL DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L.447,550.00)".

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece.

  
Ing. JORGE JOHNNY HANDAL HAWIT  
Secretario Junta Directiva



SP/lis